



## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### Evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social

#### Breve Descripción

Para contribuir a fortalecer un sistema de protección social en Chile, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y MIDEPLAN han decidido unir esfuerzos y formalizar una alianza, a través de un acuerdo amplio de cooperación para el periodo comprendido entre Julio 2007 – Marzo 2010.

Este trabajo tiene por objetivo contribuir al trabajo que MIDEPLAN efectúa en materia de la evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social. Ello a través de un sistema de trabajo conjunto que busca fortalecer las capacidades internas del Ministerio en el área de la Protección Social.

Esta experiencia, inédita en América Latina, en conjunto con los aspectos metodológicos de política pública y de evaluación de programas sociales, servirá como experiencia hacia otros países de la región respecto a los beneficios potenciales de este tipo de acuerdos de cooperación.



**PAGINA DE FIRMAS**

País: **CHILE**

Resultados Esperados Programa País: Se definen escenarios del impacto de las políticas públicas en la reducción de la desigualdad.

Indicador: Estudio e informe producido, discutido y diseminado.

Agencia de Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Otros Socios: MIDEPLAN

Período del Programa:	<b>2007 a 2009</b>	<b>Presupuesto Total: US\$ 696.074</b>
Título del Proyecto:	<b>Evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social</b>	
Código del Proyecto:	<b>ATLAS Award Id. (Project Id.)</b>	
Duración del Proyecto:	Agosto 2007 - Marzo 2010	
Arreglos de gestión:	<b>NEX</b>	
		<u>Recursos asignados</u>
		• TRAC: US\$ 675.800
		• MIDEPLAN:
		• ISS (3%): US\$ 20.274



Aprobado por:

*Alejandro Foxley*

**Alejandro Foxley**  
Ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores

06 NOV. 2007

Fecha

*4 JUL. 2007*  
-24 OCT. 2007

Fecha

20 SET. 2007

Fecha



Ministerio de Planificación

*Enrique Gazuza*

**Enrique Gazuza**  
Representante Residente  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo





## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### Evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social

#### Breve Descripción

Para contribuir a fortalecer un sistema de protección social en Chile, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y MIDEPLAN han decidido unir esfuerzos y formalizar una alianza, a través de un acuerdo amplio de cooperación para el periodo comprendido entre Julio 2007 – Marzo 2010.

Este trabajo tiene por objetivo contribuir al trabajo que MIDEPLAN efectúa en materia de la evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social. Ello a través de un sistema de trabajo conjunto que busca fortalecer las capacidades internas del Ministerio en el área de la Protección Social.

Esta experiencia, inédita en América Latina, en conjunto con los aspectos metodológicos de política pública y de evaluación de programas sociales, servirá como experiencia hacia otros países de la región respecto a los beneficios potenciales de este tipo de acuerdos de cooperación.



**PAGINA DE FIRMAS**

País: **CHILE**

Resultados Esperados Programa País: Se definen escenarios del impacto de las políticas públicas en la reducción de la desigualdad.

Indicador: Estudio e informe producido, discutido y diseminado.

Agencia de Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Otros Socios: MIDEPLAN

Período del Programa: <b>2007 a 2009</b>	<b>Presupuesto Total: US\$ 696.074</b>
Título del Proyecto: <b>Evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social</b>	<u>Recursos asignados</u>
Código del Proyecto: <b>ATLAS Award Id. (Project Id. )</b>	• TRAC: US\$ 675.800
Duración del Proyecto: Agosto 2007 - Marzo 2010	• MIDEPLAN:
Arreglos de gestión: <b>NEX</b>	• ISS (3%): US\$ 20.274



Aprobado por:

*Alejandro Foxley*  
**Alejandro Foxley**  
Ministro  
Ministerio de Relaciones Exteriores

06 NOV. 2007

Fecha

*24 JUL. 2007*  
*24 OCT. 2007*

Fecha

20 SET. 2007

Fecha



*Enrique Ganuza*  
**Enrique Ganuza**  
Representante Residente  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo



## Capítulo I. Análisis de la situación

Chile está construyendo una sociedad crecientemente madura en lo político y moderna y globalizada en lo económico, cuya principal prioridad actual es lograr que las oportunidades y el crecimiento se distribuyan en forma más equitativa entre la población. Ello demandará mayor cobertura y mejor calidad de las políticas públicas, con el fin de enfrentar las desigualdades existentes.

El Gobierno de la Presidenta Bachelet ha propuesto la consolidación de las dinámicas de crecimiento y la creación de condiciones para la mejor distribución de sus frutos entre la población, garantizando a todos los habitantes protección social y calidad de vida, así como inclusión política, social, económica y de género en un entorno sostenible. Este es un planteamiento explícito de una estrategia de desarrollo a través de la reducción de la desigualdad de oportunidades.

La temática social está instalada en el debate público nacional. Son recurrentes las menciones a las significativas desigualdades sociales para justificar iniciativas de política pública o para demandar correcciones o cambios al actual modelo de desarrollo. La desigual distribución de oportunidades constituyó el tema de mayor importancia durante la última campaña presidencial. En efecto, la desigualdad social y la discusión y propuesta de política pública fue transversal a los distintos actores políticos.

A pesar de los avances logrados en los últimos años, la pobreza sigue siendo un desafío social importante. Asimismo, temas como segregación, inclusión y exclusión, integración y segregación, vulnerabilidad y cohesión social, son cada vez más frecuentes en la discusión pública.

Los tópicos citados tienen estrecha relación entre sí, puesto que forman parte del orden social y del cómo se distribuyen los beneficios y responsabilidades de la cooperación de los individuos en una sociedad. En tal sentido resulta demasiado restrictivo acotar a un tema específico el área de trabajo; por “desigualdad social” entenderemos el conjunto de los temas citados.

La desigualdad ocurre en varias dimensiones: ingresos, oportunidades, riqueza, poder, status social, etc. Son esferas estrechamente interrelacionadas, que potencian los efectos de la desigualdad y tornan más complejo el diseño de políticas en la materia en el corto plazo. Por su parte, la pobreza puede ser expresada en términos del grado de desigualdad de ingresos y del nivel de ingresos medio; su reproducción intergeneracional se relaciona con la distribución desigual de las oportunidades mientras que la desigual distribución del poder repercute en la marginación de los pobres de decisiones que les son relevantes. Por otra parte, la segregación en los vecindarios y en las escuelas es causa y resultado de la desigualdad y la pobreza, con efectos negativos sobre la cohesión social y las oportunidades de los grupos segregados. La exclusión se relaciona con la falta de oportunidades en el acceso a la educación o mercado del trabajo, generando pobreza y desigualdad, lo que adicionalmente se traduce en efectos que perduran a través del tiempo.

La preocupación por la temática social se funda en hechos objetivos. El país exhibe una elevada desigualdad de ingresos en el contexto internacional; los indicadores de desigualdad sitúan a Chile en la mitad superior de América Latina, sin que se hayan experimentado mejorías significativas desde 1990. La pobreza ha caído a menos de la mitad de su nivel de inicios de los 90s, pero el riesgo de caer en pobreza sigue siendo elevado dado que la mitad de la población tiene bajos ingresos



familiares y está expuesta a importantes fluctuaciones en los flujos monetarios. El acceso a la educación ha crecido considerablemente, pero los determinantes socioeconómicos de origen siguen determinando las oportunidades de los jóvenes.<sup>1</sup> La política de vivienda ha financiado alrededor de un millón de soluciones habitacionales en los últimos 15 años, pero no ha reducido (sino incrementado) la segregación social de los vecindarios. Los índices de delincuencia, segregación y de desarrollo local han generando un ambiente de vulnerabilidad, inseguridad y angustia en importantes segmentos de la población.

Los hechos citados señalan que la temática social es un factor crítico para las posibilidades de desarrollo del país. Ello a pesar que los gobiernos de la Concertación han situado a la equidad como eje central de su discurso y que el gasto social se ha triplicado en el período 1990-2005; ello en un contexto de rápido crecimiento económico, importantes acuerdos políticos y significativas transformaciones sociales y culturales, configurando la mejor oportunidad que Chile ha tenido para lograr su desarrollo a lo largo de su historia.

Por la relevancia de la temática social, MIDEPLAN debe fortalecer su equipo de profesionales para llevar a cabo esta tarea. Es así que la División Social, en especial la unidad de evaluación de impacto, está conformada por un equipo valioso, con altas competencias técnicas, pero con escasa experiencia en la coordinación, gestión, evaluación y diseño de políticas públicas. Se espera que el trabajo conjunto con los profesionales del PNUD complemente las competencias de este equipo y permitirá fortalecer una unidad clave para el diseño de políticas sociales de país.

## Capítulo II. Estrategia

El presente proyecto se desarrollará dentro del Convenio de Cooperación recientemente suscrito entre MIDEPLAN y PNUD. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo colaborará proporcionando servicios sustantivos en el diseño y seguimiento de políticas públicas. En particular, el PNUD brindará apoyo en la ejecución de estudios atinentes a las necesidades de la creación de un sistema de protección social.

En el marco de este acuerdo de colaboración, PNUD compromete recursos humanos y financieros según se describe en el presente documento de proyecto. Similarmente, MIDEPLAN asume el compromiso de proveer los recursos necesarios para un desarrollo adecuado de las distintas actividades. Ello implica la disponibilidad de equipos técnicos y el desarrollo de las encuestas CASEN, Panel Nacional y otros recursos necesarios para el levantamiento, procesamiento y análisis de información. La definición de recursos financieros se irá presupuestando y ejecutando según el grado de avance del proyecto dentro del convenio de cooperación ya suscrito entre ambas instituciones.

---

<sup>1</sup> Un ejemplo de esto es que la probabilidad de obtener un buen puntaje en la prueba de selección universitaria tiene hoy día una alta correlación con el ingreso familiar.



El Ministerio de Planificación, entregará durante este año 2007, los resultados de la Encuesta CASEN 2006, de la Encuesta Panel 1996 - 2006, que estudiará sobre diversos aspectos socioeconómicos de las familias chilenas, de la Encuesta Panel de Seguimiento a la Población de Chile Solidario, y de la Ficha de Protección Social. Ello implica la realización de numerosos estudios y evaluaciones. Por esta razón se acuerdan las siguientes actividades:

1. Desarrollar un trabajo conjunto para fortalecer las capacidades del Ministerio en el área de la Protección Social.
2. En el marco señalado, el PNUD apoyará a la División Social de MIDEPLAN, en la evaluación del diseño del modelo de cálculo de la Ficha de Protección Social, a través del análisis de los resultados de la implementación del puntaje calculado por la nueva Ficha respecto de los beneficiarios.
3. Las partes generarán un equipo de trabajo conformado por profesionales de ambas instituciones, que se abocarán al análisis de nuevas mediciones de los ingresos y pobreza en Chile, teniendo como base los datos que entregue la Encuesta CASEN 2006. Asimismo, se establecerán prioridades para trabajar en las siguientes materias:
  - El diseño de una nueva encuesta periódica tipo panel, usando como línea de base la Encuesta CASEN 2006.
  - Proporcionar apoyo en estudios de evaluación del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Chile Crece Contigo.
  - Desarrollo de propuestas de mejoramiento de la explotación de las bases de datos disponibles, y
  - Cualquier iniciativa que las partes acuerden por tener interés mutuo.

El trabajo que desarrollará el grupo de profesionales indicado precedentemente, se extenderá entre el segundo semestre del presente año 2007 hasta marzo del año 2010.

4. El PNUD se compromete a transferir a las Divisiones Social y de Planificación Regional, de MIDEPLAN, un modelo de equilibrio general dinámico, diseñado incorporando sectores sociales. Con ello se facilita el análisis de escenarios y la estimación de posibles impactos sobre pobreza y desigualdad de la aplicación de determinadas políticas públicas, adaptando dicho modelo para exploración de temas específicos, incluyendo aspectos regionales. Además, el PNUD se compromete a capacitar a personal del Ministerio de Planificación en el uso del modelo que transferirá.
5. Las partes elaborarán informes conjuntos, y se explorará la realización de un nuevo Informe de Desarrollo Humano Regional/Municipal para el año 2008.
6. MIDEPLAN, por su parte, se compromete, dentro de sus posibilidades, a colaborar en el desarrollo de la Cooperación Sur/Sur, facilitando la experiencia de sus profesionales en programas como Chile Solidario, con aquellos países que lo soliciten a través del Sistema de Naciones Unidas.
7. El PNUD, dentro del ejercicio de sus funciones, podrá facilitar la llegada a Chile de profesionales extranjeros expertos en áreas que se solicite asistencia técnica.
8. Finalmente, las partes se comprometen a promover el diálogo y la creación de consensos en torno a políticas públicas, con sectores amplios de la sociedad chilena, a través de la realización de talleres, encuentros y seminarios de discusión, organizados en conjunto.

El presente convenio regirá desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe hasta el mes de marzo del año 2010, sin perjuicio del derecho de las partes a ponerle término



en cualquier momento, dando aviso a la otra por escrito, con sesenta días de anticipación a la fecha fijada para su término.

10. MIDEPLAN, deja expresa constancia que el trabajo a desarrollar con el PNUD, no le impedirá realizar alianzas, o convenios de cualquier tipo con cualquier institución para el logro de sus fines institucionales.
11. Las partes declaran que cualquier actividad que se desarrolle en el marco de este convenio y que requiera financiamiento, deberá ser concordada por escrito y por autoridad competente conforme a su naturaleza y a las normas administrativas y financieras aplicables al caso.

El programa de trabajo se organiza en las más importantes áreas temáticas a cargo de MIDEPLAN: evaluación Chile Solidario; evaluación de Chile crece contigo; encuesta Casen, encuesta Panel; Medición de la Pobreza.

Para cada actividad se contempla realizar reuniones periódicas entre los profesionales de ambas instituciones con el fin de discutir y examinar las distintas estrategias y opciones de trabajo. En dichas reuniones se irán definiendo y documentando, por medio de actas, los acuerdos y definiciones estratégicas y metodológicas para cada una de las tareas. Adicionalmente, el plan de actividades será revisado regularmente dada la complejidad e interrelación de las distintas tareas. En función al avance de los trabajos, se irán generando informes preliminares que servirán para la discusión y evaluación preliminar de los resultados. El objetivo es contar con algún insumo intermedio que sirva para la retroalimentación del trabajo del equipo.

En la política pública actual existe un creciente interés por determinar los efectos que tienen los diversos programas que son implementados por los gobiernos. En su mayoría, los programas tienen sistemas de seguimiento y monitoreo, lo que les permite obtener información sobre la gestión de los mismos. Sin embargo, estas metodologías de evaluación no permiten determinar los resultados reales o el impacto atribuible a la política en la población objetivo, ya que consideran criterios ex – ante, como es la evaluación social, y no criterios ex post, es decir, una vez que ya se ha llevado a cabo la política. Durante este periodo se evaluará el programa Chile Solidario y se establecerán las bases para la evaluación del programa Chile Crece Contigo.

## Componentes

### 1. Sistema Chile Solidario

El Sistema Chile Solidario forma parte inicial de un Sistema de Protección Social integral y de largo plazo. Se trata de un sistema de protección dirigido a las personas y familias en situación de extrema pobreza; con el objetivo de promover su incorporación a las redes sociales y acceso a mejores condiciones de vida, facilitando la superación de la condición de pobreza

Este Sistema nace en el año 2002, luego del anuncio presidencial de incorporar, entre los años 2002 y 2005, a 225.000 familias en extrema pobreza, para dotarlas de las capacidades económicas y sociales que les permitan superar su situación socioeconómica. Las acciones y productos incorporados en su diseño surgen de interpretar como causas de la extrema pobreza, la escasa presencia de capital humano, ingresos monetarios insuficientes, débil capital social, y alta vulnerabilidad de estas familias ante sucesos imprevistos que las afectan.



El Sistema Chile Solidario tiene tres componentes: Apoyo Psicosocial<sup>2</sup>, Subsidios Garantizados<sup>3</sup> y Acceso Preferente a Programas de Promoción Social<sup>4</sup>, mediante los cuales busca dar cumplimiento a 53 condiciones mínimas que abarcan siete dimensiones específicas: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

El uso de los recursos públicos tiene asociado un importante costo alternativo, el cual puede ir desde el desarrollo de iniciativas con iguales objetivos, a otras muy disímiles, incluso a la opción de no realizar nada. Dado esto, es primordial conocer cuál ha sido el funcionamiento de las iniciativas emprendidas, en cuanto a los resultados obtenidos por quienes han participado de ellas. Para ello, es la evaluación de impacto la encargada de proveer esta información.

En términos presupuestario, el Chile Solidario ha experimentado un crecimiento exponencial, pasando de dos mil quinientos millones de pesos en el año 2002 a más de setenta mil millones de pesos en el año 2007, usando recursos totales que equivalen a un 2% del PIB<sup>5</sup>. Este presupuesto total utilizado entre los años 2002 y 2007, corresponde a un 9% del presupuesto total del Ministerio de Educación<sup>6</sup> para el año 2007, a un 7% del presupuesto del Ministerio de Salud<sup>7</sup> para este mismo año, y a un 21% del de Defensa<sup>8</sup>, transformando al Chile Solidario en un importante programa, no sólo en cuanto a sus objetivos, sino también en términos presupuestarios.

El objetivo general de este componente es la evaluación continua del impacto del Sistema Chile Solidario.<sup>9</sup> Para ello se identificarán las relaciones causales entre los servicios y componentes provistos por el Sistema y los resultados obtenidos por sus participantes, centrándose principalmente en las dimensiones de salud, educación, trabajo e ingresos. La evaluación del programa será realizada de manera conjunta con los profesionales de la División Social de MIDEPLAN, lo cual contribuye a fortalecer las capacidades internas de la institución. Considerando la naturaleza comprensiva del programa se incluirá la participación de profesionales de distintas áreas, incluyendo economistas, sociólogos y psicólogos sociales.

Una evaluación de esta naturaleza entregará conclusiones que identifiquen fortalezas, debilidades e insuficiencias en términos de resultados, y que además, proporcionen recomendaciones para mejorar y potenciar su desempeño y logros.

Para este objetivo, MIDEPLAN cuenta con una base de datos de panel Chile Solidario, además de información administrativa del Sistema Puente, de la Ficha CAS y de la Ficha de Protección Social. Con esta información es posible identificar a los participantes y no participantes del programa.

<sup>2</sup> Componente Apoyo Psicosocial: Acompañamiento personalizado durante un tiempo definido cuyo propósito es apoyar a las familias y personas en el logro de condiciones mínimas de calidad de vida, definidas en el marco de 7 dimensiones, que van a variar según sea la población destinataria del apoyo psicosocial.

<sup>3</sup> Componente Subsidios Garantizados: Las familias y personas tendrán garantizada la asignación de subsidios monetarios, cuando corresponda, dentro del periodo estipulado para la población destinataria.

<sup>4</sup> Componente Acceso Preferente a Programas de Promoción Social: Las familias y personas, cuando corresponda, podrán acceder en forma preferente a la oferta programática que el Estado ofrece en todas las materias relacionadas con la promoción social.

<sup>5</sup> PIB del año 2005.

<sup>6</sup> Presupuesto Ministerio de Educación año 2007: M\$2.868.436.236

<sup>7</sup> Presupuesto Ministerio de Salud año 2007: M\$ 3.679.280.752

<sup>8</sup> Presupuesto Ministerio de Defensa año 2007: M\$ 1.311.190.992

<sup>9</sup> Las herramientas que se utilizarán en el desarrollo de este trabajo serán las comúnmente usadas en evaluaciones de impacto, revisando metodologías, tales como, regresiones discontinuas o métodos de pareo o matching.

Adicionalmente, se cuenta para ambos grupos con información respecto a los criterios de elegibilidad del Sistema, por ejemplo, condición socioeconómica, tamaño de la familia, escolaridad, ubicación geográfica y otras características que se hayan utilizado para seleccionar a los beneficiarios. Además cuenta con información sobre las variables que permitirían medir los resultados o impactos esperados de la intervención, por ejemplo, nivel de ingresos, condición laboral, nivel de salud y otras dimensiones en las que los objetivos del programa pretenden impactar. Las mediciones de este panel se han realizado en los años: 2003, 2004 y 2006, y se espera contar con mediciones de los años 2007 y 2008.

El uso de esta información ha sido limitado, es decir, se ha realizado sólo una investigación que mide el impacto del Sistema (Galasso 2006 (WB)), donde se utilizan las bases de datos Panel 2003 y 2004. El resultado encontrado en esta evaluación no muestra cambios importantes en dimensiones como ingreso y trabajo, básicamente porque el período de tiempo entre la entrada al Sistema y la medición del impacto no es suficiente como para registrar cambios considerables, ya que ambas dimensiones generan impactos de más largo plazo. Donde sí se encontró efecto del programa fue en la conexión a las redes de la oferta programática, es decir, en la participación de los beneficiarios en programas sociales y en asistencia a centros de salud.

La evaluación de Chile Solidario contempla evaluaciones anuales en el período 2007-2009, lo cual permitirá conocer el impacto del programa en distintas cohortes de beneficiarios, así como el efecto que el programa tiene a lo largo del tiempo para una determinada cohorte.

## **2. Evaluación del Sistema Chile Crece Contigo**

El Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, como fase inicial de un Sistema de Protección Social más integral y de largo plazo, es un sistema de protección social que acompañará a los niños, niñas y sus familias, desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o prekinder.

Chile Crece Contigo proveerá a los niños y niñas acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia. Adicionalmente, se contribuirá a generar condiciones básicas en el entorno psicoemocional y físico en que se desenvuelven niños y niñas, de manera de favorecer su desarrollo armónico e integral, conforme a la evolución en su ciclo de vida.

La implementación y puesta en marcha de este Sistema de Protección Integral requiere generar una red de servicios públicos y programas debidamente coordinados, especialmente en el nivel local, en función de los destinatarios finales de la intervención – los niños/as y sus familias – de manera de asegurarles un conjunto de prestaciones y servicios sociales básicos, en las dimensiones antes señaladas.

Dada la multiplicidad de servicios y atenciones que proveerá este Sistema y su inminente implementación, un proceso de diseño de evaluación de impacto resulta complejo. Para realizar esta tarea, se hace imprescindible conocer el completo funcionamiento del Sistema, proceso de



implementación, prestaciones, datos administrativos, resultados e impactos esperados, el presupuesto estimado y los horizontes de evaluación, para así poder determinar el escenario contrafactual y los efectos causados por el Sistema en la población objetivo (Grupo de Control – Grupo de Tratamiento).

Después del 1ro de Enero del año 2010 todos los niños chilenos estarán integrados al programa *Chile Crece Contigo*. Este programa será implementado de manera secuencial. El programa comenzó en Marzo de 2007 con 160 Municipalidades, y se espera que en enero del año 2008 todos los niños nacidos en el sistema público de salud sean cubiertos por el programa.

Este sistema de protección social es único en América Latina y se basa en la experiencia de protección social implementada en el Reino Unido. La puerta de entrada al sistema será el control de embarazo y el programa acompañará a las familias y niños hasta que ellos alcancen el nivel pre kinder. Como se describe a continuación existe además espacio para un monitoreo continuo a través del ciclo educacional.

El programa *Chile Crece Contigo* hará disponible sala cuna y jardines infantiles para niños de madres trabajadoras, madres que buscan un trabajo y madres aún en el sistema escolar, pertenecientes al 40% más pobre de la población. El programa contempla entregar en el primer control de embarazo un manual para la embarazada y cuidado del niño. Las familias beneficiadas también podrán obtener otros beneficios tales como mejoramiento del hogar, educación y programas diseñados para eliminar la violencia intra familiar. Por otra parte, los programas de control de niño sano serán llevados a cabo en etapas clave del desarrollo del niño y la madre recibirá capacitación respecto del cuidado del menor.

La evaluación del programa es indispensable para identificar su impacto en la población beneficiaria, retroalimentar las siguientes etapas de la implementación y rendir cuentas por los recursos invertidos. El carácter multisectorial del sistema requiere la coordinación de distintas reparticiones públicas bajo una estructura común de evaluación. Sin embargo, hasta hoy día no existe un esfuerzo integrado de evaluación de impacto para Chile crece contigo.

El objetivo de este componente es contribuir en el diseño e implementación de la evaluación del programa Chile crece contigo. Para tal efecto se requiere establecer criterios técnicos para la evaluación de impacto; identificar la estrategia de identificación de los impactos del programa; levantar la línea base de evaluación; asegurar la recolección de información en los años futuros; y diseñar protocolos de evaluación futura.

### **3. Sistemas de información Casen, Casen-Panel y Ficha de Protección Social**

MIDEPLAN está a cargo del levantamiento de los principales datos socioeconómicos para la política social. Los instrumentos correspondientes son la encuesta Casen, la ficha de protección social y la encuesta Panel-Casen.

La encuesta Casen tiene como objetivo original conocer la incidencia distributiva de los programas sociales, a efectos de evaluar su focalización y efectividad, así como para realizar las correcciones del caso. En la práctica la encuesta Casen se ha convertido en la fuente de las principales estadísticas

socioeconómicas del país, incluyendo las estadísticas de pobreza y desigualdad. Actualmente, la encuesta Casen se levanta cada tres años, correspondiendo la próxima medición al año 2009.

La ficha de protección social reemplaza a la ficha CAS como instrumento de focalización de los subsidios monetarios y demás programas sociales orientados a la población bajo pobreza. Se trata de un levantamiento continuo de información, puesto que los datos recolectados tienen una validez de dos años después de los cuales hay que actualizar la información.

La encuesta Panel-Casen tiene dos etapas. La primera etapa consistió en la reentrevista a una submuestra de la población encuestada en cuatro regiones a través de la encuesta Casen de 1996; las reentrevistas se realizaron en 2001 y 2006. La segunda etapa consiste en la implementación de una encuesta longitudinal de hogares, cuya primera ronda de información sería recolectada en los años siguientes.

El objetivo del componente es apoyar a los equipos de MIDEPLAN encargados del diseño, implementación y análisis de las citadas bases de datos. Las tareas a realizar difieren según el grado de desarrollo del instrumento. En el caso de la Casen se requiere analizar los resultados de la versión 2006 y contribuir en el diseño de la versión 2009. La ficha de protección social debe ser monitoreada cercanamente puesto que contiene cambios importantes respecto de las versiones anteriores (ficha CAS). La encuesta Panel Casen en su versión 1996-2006 debe ser revisada en materia de la representatividad de la muestra, corrección por factores de expansión y consistencia de los datos. Para efectos de las versiones futuras, el trabajo consiste en el diseño de una encuesta panel de hogares a nivel nacional, que es una experiencia inédita en el país.

#### **4. Otros productos**

1. Medición y análisis de la pobreza. El PNUD contribuirá a la evaluación de la metodología utilizada para la medición de la pobreza en el país, así como en la identificación de los cambios que debieran realizarse en los años futuros en esta materia. Entre los aspectos a evaluar destacan; (i) el cálculo y ajuste en el tiempo de la línea de pobreza; (ii) la utilización de factores de ajuste para corregir la subdeclaración en la encuesta Casen; (iii) la utilización de líneas de pobreza diferenciadas para las áreas urbana y rural; (iv) el efecto del diseño muestral en la estimación de la pobreza. Por otra parte, el trabajo de colaboración con MIDEPLAN también incluirá la descomposición de los cambios en la pobreza en términos de efectos crecimiento y distribución, así como el rol de la política social,

2. El PNUD se compromete a transferir a las Divisiones Social y de Planificación Regional, de MIDEPLAN, un modelo de equilibrio general dinámico, diseñado incorporando sectores sociales. Con ello se facilita el análisis de escenarios y la estimación de posibles impactos sobre pobreza y desigualdad de la aplicación de determinadas políticas públicas, adaptando dicho modelo para exploración de temas específicos, incluyendo aspectos regionales. Esta transferencia también considera la capacitación al personal del Ministerio de Planificación en el uso de este modelo.

3. Se realizará el nuevo informe de metas del milenio, con énfasis en temas regionales y de gobiernos locales.



### Capítulo III.

### Acuerdos de gestión

El Proyecto se ejecutará bajo la modalidad de Ejecución Nacional (NEX) de acuerdo a las normas estipuladas para esta modalidad, establecidas en el Manual de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional y al Plan de Acción del Programa País 2007-2009.

MIDEPLAN es el socio implementador del proyecto, quien será responsable de que los productos planteados programa sean realizados.

#### **Rol del PNUD**

El PNUD será el organismo que implementará el programa en conjunto con los equipos de MIDEPLAN, deberá brindar apoyo técnico a la implementación.

Entre otras, deberá ejercer las siguientes funciones:

- Brindar apoyo técnico para la implementación de las acciones del programa;
- Asegurarse de la pertinencia y calidad de los productos;
- Dar seguimiento continuo a la marcha del proyecto;
- Contribuir a socializar y difundir estudios realizados.
- Entregar insumos, a partir de los resultados de otros proyectos realizados por el PNUD en los temas identificados como prioritarios para el proyecto.
- Brindar el apoyo operativo para la implementación del proyecto, a través de la adquisición de bienes y servicios.

#### **Rol del/la Coordinador/a del Programa:**

Es el responsable frente al PNUD de la implementación del plan de trabajo aprobado y de que los productos del mismo sean oportunos y de la calidad acordada. Entre otras, tendrá las siguientes funciones:

- Formular el plan de trabajo anual del proyecto y presentarlo para la aprobación del PNUD.
- Supervisar el diseño, la implementación y puesta en operación del plan de trabajo.
- Constituir el Equipo de Gestión/Equipo Asesor del PNUD
- Preparar informes de avance del programa cada cuatro meses;
- Preparar informes financieros semestrales;
- Definir la estrategia de difusión del proyecto;
- Solicitar la contratación de pagos a personas naturales y/o jurídicas que sean necesarias para la implementación de las actividades del proyecto de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD para garantizar la transparencia y eficiencia.



- Contribuir a la gestión del conocimiento del PNUD y del Equipo de País del Sistema de las Naciones Unidas en Chile;

### **Equipo de Gestión/Equipo Asesor del PNUD**

El equipo de gestión estará compuesto por:

- Encargado del equipo de gestión (Oficial de Programa)
- Equipo de investigadores
- Ayudantes de investigación

De acuerdo con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Costo de Administración de Otros Recursos, la contribución deberá estar sujeta al costo de administración del PNUD, será de un 7% de los recursos efectivamente administrados, reflejado en los servicios de Apoyo a la Administración General (GMS), mediante un cargo igual a un 4% de los recursos desembolsados por el proyecto, y por los servicios de transacción que lleve a cabo el proyecto, que serán cargados a su Presupuesto, de acuerdo a las tarifas estándar de cada servicio, en un monto total que no excederá al 3% de los recursos totales.

### **Cláusula de dolarización**

El valor de toda contribución recibida por el Programa de las Naciones Unidas, en el marco de este Acuerdo y que se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, antes de que el PNUD utilice la totalidad del importe abonado, el saldo se ajustará de acuerdo al valor de la moneda a dicha fecha.

Si se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto. En tanto de existir un aumento en el valor de dicho saldo, este será destinado a los proyectos para complementar sus actividades, de común acuerdo con el donante.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos. El tipo de cambio utilizado en cada caso corresponderá al tipo de cambio mensual fijado por Naciones Unidas en Chile. No obstante lo anterior, los pagos a los proveedores serán hechos en moneda local.

En caso que los aportes totales superen este monto total referencial, será necesario realizar una Revisión Presupuestaria del proyecto, según normas del PNUD.



## Capítulo IV. Seguimiento y evaluación

La *supervisión y evaluación* del proyecto serán dirigidas directamente por los profesionales del PNUD responsables de este convenio. Los siguientes puntos resumen los principales componentes de estas actividades.

La supervisión periódica del avance del conjunto de actividades será llevada a cabo por la Oficina de Chile del PNUD, a través de reuniones semanales con MIDEPLAN. Esto permitirá a las partes evaluar y solucionar cualquier problema relativo al proyecto de manera oportuna para asegurar un desarrollo adecuado de las actividades del proyecto.

Informe anual del proyecto: La Gestión del Proyecto informará anualmente sobre los logros y efectos directos del proyecto mediante la preparación de los Informes Anuales del Proyecto (IAP).

Evaluación externa y auditorias anuales. Como parte de los requisitos formales del PNUD se contempla una evaluación externa durante el ciclo del proyecto para evaluar sus resultados y funcionamiento. En términos administrativos y financieros es mandatario realizar auditorias anuales de cada proyecto implementado por el PNUD. Estas se realizarán con cargo al Proyecto al final de cada año presupuestario.

Informe de evaluación de impacto: El proyecto incluye entre las actividades informes de resultados de la evaluación de impacto del programa Chile Solidario en sus distintas etapas.

Informe de estrategia de evaluación del programa Chile Crece Contigo. El proyecto incluye entre las actividades informes de resultados de la implementación y evaluación de impacto del programa Chile Crece Contigo.

Informes de otros productos. El proyecto incluye entre las actividades informes de resultados de las actividades relacionadas al análisis de la encuesta CASEN, Ficha de Protección Social, Panel CASEN y Análisis de la medición de pobreza.

La Oficina de País del PNUD integrará el proyecto en su Marco de Resultados Estratégicos (MRE, en inglés SRF). El IAP es un bloque importante de construcción de la Revisión Anual de la Oficina de País del PNUD que se introduce en los informes sobre resultados y efectos directos a través del Informe Anual Orientado hacia los Resultados (IAOR, en inglés ROAR).



## Capítulo V. Contexto Legal

Este proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo 1 del Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, firmado el 15 de enero de 1957, entre el Gobierno de Chile y las Naciones Unidas, OIT, FAO, UNESCO, OACI, UIT y OMM. El país anfitrión y las agencias de ejecución e implementación deben remitirse a la Agencia de Cooperación del Gobierno descrita en el Acuerdo, en lo que se refiere al Acuerdo Básico sobre Normas de Cooperación.

El contexto legal bajo el cual este proyecto se enmarca se fundamenta en el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 7 de Junio de 2007 entre el Ministerio de Planificación y el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (Decreto Exento N° 0103).

Los siguientes tipos de revisiones podrían tener lugar, luego de una autorización por parte del Representante Residente del PNUD, siempre que él esté absolutamente seguro de que las otras partes firmantes del proyecto no van a objetar los cambios propuestos:

- Revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos, actividades o resultados inmediatos del proyecto, sino que sean un resultado de los cambios en los aportes convenidos, o por causas de aumento en los costos debido a la inflación; y
- Revisiones anuales obligatorias que reconsideren los aportes ya convenidos o la necesidad de incluir a más expertos, u otros costos relativos a la inflación o en relación con la flexibilidad de gastos por parte del organismo de ejecución.

En el contexto legal bajo el cual este proyecto será regulado, es el que se muestra en el Anexo III- Contexto Legal del mismo. También, y para el propósito que se estime conveniente, el Organismo de Ejecución del país anfitrión podrá remitirse a la Agencia de asistencia del Gobierno, según se describe en el mismo Anexo III.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar el PNUD, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el organismo ejecutor.



## Análisis de riesgos

Riesgos Percibidos	Responsable	Medidas de mitigación
<p><u>Institucionales:</u></p> <p>Escaso o nulo cumplimiento de compromisos de instituciones por parte de MIDEPLAN debido a demandas urgentes que no permitan desarrollar adecuadamente el trabajo.</p>	Equipo asesor de PNUD	El Equipo asesor sostendrá reuniones semanales con el objeto de anticipar potenciales retrasos en la ejecución de las actividades
<p><u>Financieros:</u></p> <p>Falta de recursos para realizar el conjunto de actividades previstas</p>	Equipo asesor PNUD	El equipo asesor de PNUD irá monitoreando el desarrollo de las distintas actividades e identificará problemas de financiamiento con antelación a que ello ocurra. Dado que el convenio firmado es flexible y amplio, esto permitirá hacer ajustes financieros asociando actividades a recursos.

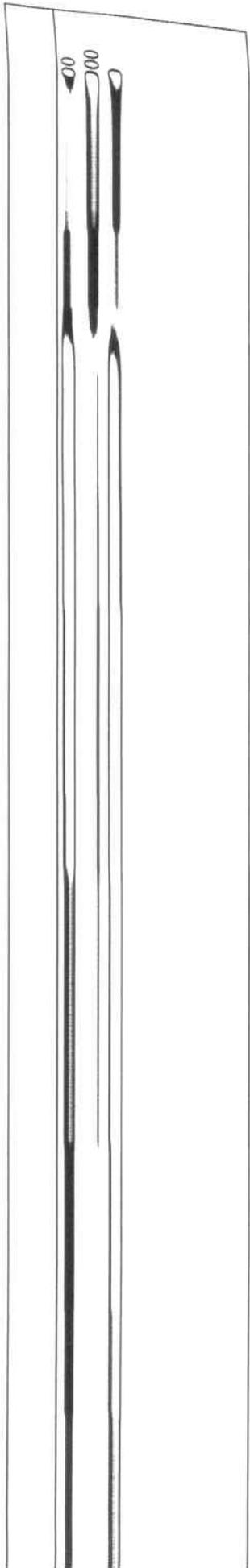


## SECCIÓN II – MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<b>Efecto directo buscado según lo manifestado en el Marco de Resultados del País: Avances en la instalación de un sistema de protección social</b>			
<b>Indicador de efectos directos según lo manifestado en el Marco de Resultados y Recursos del Programa del País, incluidos la línea base y el objetivo: Evaluación, análisis de distintos programas sociales y fortalecimiento de las capacidades internas de MIDEPLAN con el objeto de mejorar u optimizar el diseño de políticas públicas.</b>			
<b>Estrategia de alianza: Diseño de políticas públicas y alianza estratégica con MIDEPLAN. Experiencia extensible a otros países en América Latina.</b>			
<b>Título e ID del proyecto: Project ID: XXXX. Evaluación, diseño e implementación de un sistema de protección social</b>			
<b>Productos esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Insumos</b>
1. Informe de Evaluación de impacto Sistema Chile Solidario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de planificación en conjunto con MIDEPLAN</li> <li>2. Definición de estrategia de evaluación</li> <li>3. Análisis y evaluación de bases de datos disponibles para su potencial uso en el proceso de evaluación de impacto.</li> <li>4. Evaluación de impacto mediante MPS y RDA</li> <li>5. Seminarios con expertos internacionales.</li> <li>6. Redacción de informes</li> </ol>	<p>-N° de reuniones sostenidas entre equipo PNUD-MIDEPLAN</p> <p>- N° de informes entregados</p> <p>-N° seminarios internacionales realizados</p> <p>-N° de asistentes a los Seminarios</p>	<p>71400 Cont. Services-indiv: US\$ 18.000</p> <p>71200 Int. Consultants: US\$ 15.000</p> <p>71300 Local consultants: US\$ 43.000</p> <p>74200 Aud &amp; print: US\$ 5.000</p> <p>74500 Miscellaneous: US\$ 4.600</p> <p><b>Subtotal estimado: US\$ 85.600</b></p> <p><b>ISS: US\$ 2.568</b></p> <p><b>Total estimado: US\$ 88.168</b></p>
2. Informe de Evaluación programa Chile Crece Contigo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de planificación en conjunto con MIDEPLAN</li> <li>2. Definición de estrategia de evaluación PNUD - MIDEPLAN</li> <li>3. Definición y estrategia final PNUD – MIDEPLAN en conjunto a un experto internacional.</li> <li>4. Definición de cuestionarios.</li> <li>5. Levantamiento de la información.</li> <li>6. Análisis de información y seminarios con experto internacional.</li> </ol>	<p>-N° de reuniones sostenidas entre equipo PNUD-MIDEPLAN</p> <p>- N° de talleres de trabajo</p> <p>- N° de reuniones con expertos internacionales</p> <p>- N° de informes entregados</p> <p>-N° seminarios internacionales realizados</p> <p>-N° de asistentes a los Seminarios</p>	<p>71400 Cont. Services-indiv: US\$ 18.000</p> <p>71200 Int. Consultants: US\$ 15.000</p> <p>71300 Local consultants: US\$ 74.000</p> <p>74500 Miscellaneous: US\$ 5.100</p> <p><b>Subtotal estimado: US\$ 112.100</b></p> <p><b>ISS: US\$ 3.363</b></p> <p><b>Total estimado: US\$ 115.463</b></p>
3. Informe de Evaluación de la metodología utilizada para la medición de la pobreza en	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cálculo y ajuste en el tiempo de la línea de pobreza.</li> <li>2. Análisis de la utilización de factores de</li> </ol>	<p>-N° de reuniones sostenidas entre equipo PNUD-MIDEPLAN</p>	<p>71400 Cont. Services-indiv: US\$ 18.000</p> <p>71200 Int. Consultants: US\$ 45.000</p>



<p>recomendaciones en torno a CASEN y Ficha Protección Social</p>	<p>ajuste para corregir la subdeclaración en la encuesta Casen.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la utilización de líneas de pobreza diferenciadas para las áreas urbana y rural.</li> <li>Análisis del efecto del diseño muestran en la estimación de la pobreza.</li> <li>Descomposición de los cambios en la pobreza en términos de efectos de crecimiento y distribución, así como el rol de la política social.</li> <li>Reuniones de planificación en conjunto con MIDEPLAN</li> <li>Definición de estrategia de análisis</li> <li>Sugerencias de consultor internacional en diseño muestral y bases de panel.</li> <li>Redacción de informes.</li> </ol>	<p>- N° de reuniones sostenidas entre equipos PNUD y otros consultores - N° de informes entregados</p> <p><b>Subtotal estimado: US\$ 174.000</b> <b>ISS: US\$ 5.220</b> <b>Total estimado: US\$ 179.220</b></p>
<p>4. Informe de Modelo de Equilibrio General dinámico</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>reuniones de planificación en conjunto con MIDEPLAN</li> <li>definición de estrategia de análisis</li> <li>estimación del modelo de equilibrio general dinámico y recomendaciones de política pública.</li> <li>Redacción de informe de resultados.</li> </ol>	<p>-N° de reuniones sostenidas entre equipo PNUD y otros consultores - N° de reuniones entre PNUD. Consultores externos y MIDEPLAN - N° de informes entregados</p> <p><b>Subtotal estimado: US\$ 31.000</b> <b>ISS: US\$ 930</b> <b>Total estimado: US\$ 31.930</b></p>
<p>5. Informe ODM</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de planificación en conjunto con MIDEPLAN</li> <li>Definición de estrategia de redacción de informe.</li> <li>Recopilación de información, estimaciones y análisis estadísticos.</li> <li>Redacción de informes</li> </ol>	<p>-N° de reuniones sostenidas entre equipo PNUD y otros consultores - N° de reuniones entre PNUD. Consultores externos y MIDEPLAN - N° de informes entregados - N° de asistentes a los talleres</p> <p><b>Subtotal estimado: US\$ 61.000</b> <b>ISS: US\$ 1.830</b> <b>Total estimado: US\$ 62.830</b></p>
<p>6. Apoyo en el Diseño integral de un sistema de protección social</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de planificación en conjunto con MIDEPLAN</li> <li>Talleres de discusión de resultados</li> <li>Análisis de programas y articulación de los mismos.</li> </ol>	<p>-N° de reuniones sostenidas entre equipo PNUD y otros consultores - N° de reuniones entre PNUD. Consultores externos y MIDEPLAN - N° de informes entregados - N° seminarios internacionales realizados</p> <p><b>Subtotal estimado: US\$ 142.000</b> <b>ISS: US\$ 4.260</b></p>



7. Difusión de resultados y propuestas de política pública	4. Redacción de informe	-N° de asistentes a los Seminarios	<b>Total estimado: US\$ 146.260</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de planificación en conjunto con MIDEPLAN para examinar estrategia comunicacional.</li> <li>2. Definición de opciones de difusión</li> <li>3. Seminario de difusión de política pública.</li> <li>4. Seguimiento y evaluación del proyecto</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de reuniones entre PNUD y MIDEPLAN</li> <li>- N° de informes entregados</li> <li>-N° seminarios de difusión realizados</li> <li>-N° de asistentes a los Seminarios</li> </ul>	<p>71300 Local consultants: US\$ 42.000  72100 Cont. Serv-Comp.: US\$ 18.000  72100 Contractual serv. US\$ 10.100</p> <p><b>Subtotal estimado: US\$ 70.100</b>  <b>ISS: US\$ 2.103</b>  <b>Total estimado: US\$ 72.203</b></p>

